

TOLUCA

Reciben diputados el Anteproyecto de Reforma Constitucional

Adriana Carbajal

La Comisión Especial de Seguimiento al Secretariado Técnico para la Reforma constitucional del Estado de México (Sectec) recibió el Anteproyecto de Reforma Constitucional, a través del cual se plantea la creación de nuevos derechos para la ciudadanía, perfecciona instituciones, la organización política y el funcionamiento del Estado.

Es así que, en presencia de Carlos Alberto Pérez Cuevas, Palmira Tapia Palacios y Óscar Andrés Silva Macedo, de las subcoordinaciones del Sectec, su secretario técnico, Rubén Islas Ramos también entregó un resumen ejecutivo de las labores realizadas y una programa de actividades para concluir este año y el primer semestre de 2023, resaltando que proseguirán los diálogos con las instituciones faltantes, como la Fiscalía General de Justicia, los foros de ayun-

tamientos y reuniones con el Grupo Plural y la ciudadanía representada en el Parlamentos Abierto.

Ampliación de derechos

Se precisó que el anteproyecto amplía derechos de las y los mexiquenses y perfecciona las instituciones, la organización política y el funcionamiento del Estado.

Primer anteproyecto

La Comisión especial de la Sectec recibió el primer Anteproyecto de Reforma Constitucional, que no es más que el resultado del trabajo realizado por el Sectec desde su creación en septiembre de 2020 y que se prolongará hasta marzo de 2023.

Sus temas principales son el Estado de Méxi-

co; principios rectores y valores constitucionales; del sistema de derechos humanos, de la población y el ejercicio democrático; del régimen interior, la forma de gobierno y las instituciones; de los poderes del Estado; de los órganos constitucionales autónomos; del poder público municipal; de las responsabilidades de las personas servidoras públicas, particulares vinculados y el sistema estatal anticorrupción; de la economía del Estado, previsiones generales y permanencia de la Constitución.

También incorpora las nociones de la dignidad humana y su respeto, libertad individual y colectiva, igualdad, democracia, fraternidad y solidaridad, legalidad; propone además la creación de una Auditoría Superior Estatal y una Defensoría del Pueblo Mexiquense y la renta Básica Universal como derechos de las y los mexiquenses.



Carlos Alberto Pérez Cuevas, Palmira Tapia Palacios y Óscar Andrés Silva Macedo.

● ● ●
Amplía derechos
y propone la Renta
Básica Universal
como derecho de las
y los mexiquenses:
Sectec.

● ● ●
Es una labor histórica
que reúne las voces
de la sociedad e
instituciones: Daniel
Sibaja.



Sectec presenta anteproyecto de nueva Constitución de Edoméx

Impulso/Toluca

LA COMISIÓN ESPECIAL de Seguimiento al Secretariado Técnico para la Reforma constitucional del Estado de México (Sectec) recibió el primer Anteproyecto de Reforma Constitucional, que plantea la creación de nuevos derechos para la ciudadanía, perfecciona instituciones, la organización política y el funcionamiento del Estado.

Durante la sesión presidida por el diputado Daniel Andrés Sibaja González (Morena), la comisión recibió el primer Anteproyecto de Reforma Constitucional, el cual es resultado del trabajo realizado por el Sectec desde su creación en septiembre de 2020 y que se prolongará hasta marzo de 2023.

El diputado Sibaja, quien recibió la propuesta por parte de Mauricio Valdés Rodríguez, coordinador general del Sectec, destacó que se trata de una labor de trascendencia histórica por haber reunido las

voces los poderes de la entidad, las instituciones y las y los mexiquenses, señaló que corresponderá a la Junta de Coordinación Política determinar lo que procede y llamó a los grupos parlamentarios a conocerlo y enriquecerlo.

En presencia de Carlos Alberto Pérez Cuevas, Palmira Tapia Palacios y Óscar Andrés Silva Macedo, de las subcoordinaciones del Sectec, su secretario técnico, Rubén Islas Ramos también entregó un resumen ejecutivo de las labores realizadas y una programa de actividades para concluir este año y el primer semestre de 2023, resaltando que proseguirán los diálogos con las instituciones faltantes, como la Fiscalía General de Justicia, los foros de ayuntamientos y reuniones con el Grupo Plural y la ciudadanía representada en el Parlamentos Abierto.

Destacó que el anteproyecto amplía derechos de las y los mexiquenses y perfecciona las instituciones, la organización

política y el funcionamiento del Estado.

Sus temas principales son el Estado de México; principios rectores y valores constitucionales; del sistema de derechos humanos, de la población y el ejercicio democrático; del régimen interior, la forma de gobierno y las instituciones; de los poderes del Estado; de los órganos constitucionales autónomos; del poder público municipal; de las responsabilidades de las personas servidoras públicas, particulares vinculados y el sistema estatal anticorrupción; de la economía del Estado, previsiones generales y permanencia de la Constitución.

Además, incorpora las nociones de la dignidad humana y su respeto, libertad individual y colectiva, igualdad, democracia, fraternidad y solidaridad, legalidad; propone además la creación de una Auditoría Superior Estatal y una Defensoría del Pueblo Mexiquense y la renta Básica Universal como derechos de las y los mexiquenses.

Presentan anteproyecto de nueva Constitución mexiquense

Edith Romero/
jredaccion@hotmail.com

La Comisión Especial de Seguimiento al Secretariado Técnico para la Reforma constitucional del Estado de México (Sectec) recibió el primer **Anteproyecto de Reforma Constitucional**, que plantea la creación de nuevos derechos para la ciudadanía, perfecciona instituciones, la organización política y el funcionamiento del Estado.

Durante la sesión presidida por el diputado Daniel Andrés Sibaja González (Morena), la comisión recibió el primer **Anteproyecto de Reforma Constitucional**, el cual es resultado del trabajo realizado por el Sectec desde su creación en septiembre de 2020 y que se prolongará hasta marzo de 2023.

El diputado **Sibaja**, quien recibió la propuesta por parte de **Mauricio Valdés Rodríguez**, coordinador general del Sectec, destacó que se trata de una labor de trascendencia histórica por haber reunido las voces los poderes de la entidad, las instituciones y las y los mexiquenses, señaló que corresponderá a la **Junta de Coordinación Política** determinar lo que procede y llamó a los grupos parlamentarios a conocerlo y enriquecerlo.

En presencia de **Carlos Alberto Pérez Cuevas**, **Palmira Tapia Palacios** y **Óscar Andrés Silva Macedo**, de las subcoordinaciones del Sectec, su secretario técnico, **Rubén Islas Ramos** también entregó un resumen ejecutivo de las labores realizadas y una programa de actividades para concluir este año y el primer semestre de 2023, resaltando que proseguirán los diálogos con las instituciones faltantes, como la **Fiscalía General de Justicia**, los foros de ayuntamientos y reuniones con el **Grupo Plural** y la ciudadanía representada en el **Parlamento Abierto**.



Destacó que el anteproyecto **amplía derechos de las y los mexiquenses y perfecciona las instituciones, la organización política y el funcionamiento del Estado.**

Sus temas principales son el **Estado de México; principios rectores y valores constitucionales; del sistema de derechos humanos, de la población y el ejercicio democrático; del régimen interior, la forma de gobierno y las instituciones; de los poderes del Estado; de los órganos constitucionales autónomos; del poder público municipal; de las responsabilidades de las personas servidoras públicas,**

particulares vinculados y el sistema estatal anticorrupción; de la economía del Estado, previsiones generales y permanencia de la Constitución.

Además, incorpora las nociones de la dignidad humana y su respeto, libertad individual y colectiva, igualdad, democracia, fraternidad y solidaridad, legalidad; propone además la creación de una **Auditoría Superior Estatal y una Defensoría del Pueblo Mexiquense** y la renta Básica Universal como derechos de las y los mexiquenses.